

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0055**

Fecha: 06-10-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2018 00577	Especial De Pertinencia	ROSALBA ZAMUDIO GARZON	MARTHA YANETH SANCHEZ VASQUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA REFORMA A LA DEMANDA. NO CUMPLIO INADMISIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ERIKA OLAYA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA A PODER. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ERIKA OLAYA	Auto ordena oficial ORDENA ACTUALIZAR DESPACHO COMISORIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00673	Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto admite demanda LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS. NOTIFICACION POR ESTADO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00673	Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO ADMISORIO, EL CUAL QUEDÁRA ASÍ (...) EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00673	Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto niega amparo de pobreza NIEGA AMPARO DE POBREZA. REQUIERE A LA ABOGADA PUENTES BENAVIDEZ. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00673	Ordinario	NELLY NORALBA DELGADO NIAMPIRA	SEGUROS ALLIANZ	Auto reconoce personería TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS ALLIANZ SEGUROS Y SERGIO RODRÍGUEZ. RECONOCE PERSONERÍA A SUS APODERADOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00682	Verbal	HANDERSSON JULIAN GAMBA ARDILA	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR. NOTIFICACION POR ESTADO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00682	Verbal	HANDERSSON JULIAN GAMBA ARDILA	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	Auto inadmite demanda INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE BANCO DE OCCIDENTE A CEMEX COLOMBIA S.A., SO PENA DE RECHAZO (...) EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00682	Verbal	HANDERSSON JULIAN GAMBA ARDILA	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	Auto reconoce personería TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS SEGUROS BOLIVAR Y BANCO DE OCCIDENTE, RECONOCE PERSONERÍA A APOCERADOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00712	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SIGIFREDO MOLINA CASTELLANOS	Auto requiere NO TIENE EN CUENTA AVISO, REQUIERE APODERADO PARA QUE NOTIFIQUE CONFORME AL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00783	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARAZA LTDA.	ICV DISTRIBUCIONES SAS	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL. OFICIAR A LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00032	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO CUERVO PAEZ	JOSE GREGORIO HERNANDEZ MENDOZA	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA MEDIDAS. DESGLOSE. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00060	Ordinario	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto obedézcase y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00255	Ejecutivo Singular	AYDE MATAPI YACUNA	INVERSIONES HOLMERA LTDA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FACTOR CUANTÍA. REMITIR A REPARTO ENTRE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, D.C. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 086 2017 00257	Ejecutivo Singular	EDUARDO PLAZAS PEREZ	BRIGETTE DURAN RAMIREZ	Auto ordena correr traslado TRASLADO ART. 14 DEL DECRETO 806 DE 2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	05/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-10-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>